

Junio 2017

PROGRAMA IBERMUSEOS – FONDO DE EMERGENCIA APOYO AL PATRIMONIO MUSEOLÓGICO EN SITUACIÓN DE RIESGO

Se informa sobre la convocatoria del Programa Ibermuseos el cual está enfocado a evitar daños causados a los acervos museológicos de cualquier pueblo de la región iberoamericana.

A través del Fondo de Emergencia, el Programa ofrece apoyo a acciones de asistencia, socorro, protección al patrimonio museológico de regiones afectadas por terremotos, incendios, conflictos bélicos, amenazas humanas y otras situaciones que lo pongan en peligro.

Requisitos de elegibilidad

Podrán solicitar la utilización del Fondo de Emergencia las instituciones de los países de toda la Comunidad Iberoamericana, que posean sobre su salvaguarda colecciones y acervos museológicos.

Las acciones de emergencia cubren:

Cooperación Técnica: auxilios para la adquisición pasajes y viáticos para visitas de especialistas y cesión de horas técnicas de funcionarios de las administraciones públicas iberoamericanas.

Contratación de consultorías técnicas especializadas en la realización de estudios preliminares y elaboración de informes de situación.

Intervención puntual, tales como proyectos de reorganización, conservación o restauración de acervos afectados.

Fecha límite para recepción de solicitudes

Domingo 31 de diciembre de 2017

Proceso de aplicación

Consultar: <http://convocatorias.iber museos.org/es/>

Para obtener más información sobre esta oferta, sugiere consultar el enlace:

http://convocatorias.iber museos.org/media/fondo-de-emergencia/2017/Reglamento_FondoEmergencia_Esp.pdf

O contactar:

convocatorias@iber museos.org

t. +55 61 3521 4008

La SRE no atenderá consultas ni recibirá candidaturas, esta información es sólo para difusión.